

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.  
CONSTRUCTORA LLUMIGUSIN RIVERA CIA LTDA**

Quito, 01 abril 2020  
Señores.  
Superintendencia de Compañías.

En la ciudad de Quito. Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 de abril del 2020, a las 14:52, se realiza la Junta General de Socios en el domicilio principal de la compañía situado en las calles; Moraspungo N28, Intersección/Manzana: S12K, Barrio: El Calzado Piso: 1. Se reúnen los socios: Llumigusin Rivera Cristian Hernán con número de cédula: 1722625892 y Padilla Villacis José Vicente con número de cédula: 1704112463, por lo que encontrándose representado el cuórum y cancelado el 100% del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la Junta se instalan en sesión. La misma que es dirigida por **Llumigusin Rivera Cristian Hernán** en calidad de Presidente y Representante legal de la constructora.

**El Secretario somete a consideración de los socios la siguiente orden del día.**

1. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y sus anexos.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

**Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación.**

- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y sus anexos.
  - ✦ Los Balances y demás documentos contables han sido revisados y analizados por los socios y en ellas se pone de manifiesto los movimientos obtenidos durante el periodo así como el valor obtenido como utilidad del ejercicio.  
Al no haber objeción a la información que consta en estos documentos son aprobados por unanimidad de los socios
- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.

- ✦ El Gerente General da lectura de su informe a los socios, el mismo que fue elaborado conforme a la Ley. Los socios no plantean objeciones a su contenido por lo que aprueban por unanimidad.  
Al no existir otro punto que tratar se levanta la sesión a las 16:24.

*Atentamente;*



Llumigusin Rivera Cristian Hernán  
C.I. 1722675892  
**Gerente General**